



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS MUNICIPAL
Roatán, Islas de la Bahía Tel: (504) 2408-4630 Ext.116
Correo Electrónico: personal@munfroatan.gob.hn
Periodo 2022-2026

MEMORANDUM

PARA: EMPLEADOS MUNICIPALES

DE: Runnie Bodden

JEFA DE PERSONAL



FECHA: 22 de Agosto del año 2022

ASUNTO: SEGUNDO LLAMADO DE ATENCION.

Mediante la presente se les notifica a todos los empleados municipales por segunda ocasión las obligaciones y prohibiciones establecida en Reglamento Interno Municipal:

- Nuestro horario es de 8:00am a 5:00pm, con hora de almuerzo de 12:00m a 1:00pm ROTATIVO los departamentos de atención al cliente, El Reloj Biométrico Municipal está funcionando por lo que TODO empleado Municipal debe marca su hora de entradas y salidas **OBLIGATORIAMENTE**, empleado que no marca su entrada y salida será considerado como día no trabajado.
- En caso de no presentarse a la hora por motivos de emergencia o incidentes JUSTIFICABLE comunicar a su jefe inmediato el cual deberá informar al departamento de RRHH **POR ESCRITO**.
- Todo permiso de salida debe ser por escrito, con su debida firma de autorización.
- Prohibido las salidas en horas laborales, empleado que se encuentra fuera de su oficina en horas de trabajo será sancionado.
- Queda terminantemente prohibido permanecer en oficinas las cuales no están asignadas, sin autorización.



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS MUNICIPAL
Roatán, Islas de la Bahía Tel: (504) 2408-4630 Ext.116
Correo Electrónico: personal@muniroatan.gob.hn
Periodo 2022-2026

- Todo empleado municipal deberá vestir el uniforme asignado; Se le hace **LLAMADO DE ATENCION A TODOS EN GENERAL VESTIR EL UNIFORME ADECUADAMENTE**, La imagen en la oficina dice mucho y verse bien es tan importante como ser productivo; Los empleados que no cuenta con el uniforme municipal favor avocarse al Depto. De Administración para realizar los trámites correspondientes.
- Toda incapacidad debe ser extendida por el seguro social IHSS; si acude al hospital o clínica privada remitir incapacidad al seguro social el cual debe presentar el departamento de RRHH.
- Se prohíbe ventas dentro las oficinas.
- Se prohíbe niños, familiares y personas particulares dentro las oficinas.
- Prohibido sustraer información o documentaciones que pertenece a esta alcaldía.
- Prohibido utilizar los útiles o herramientas suministrados por el patrono para objeto distinto al que sea asignado.
- Prohibido realizar cualquier tipo de actividad o trabajos privados a terceros.
- Se prohíbe las actualizaciones en las redes sociales como ser Facebook, WhatsApp, Instagram y todas las demás afines en horas laborales; así como el uso de teléfono celular cuando este NO es necesario.
- Queda prohibido permanecer en el área de Recepción.
- Los policías Municipales se les notifica que deben permanecer en el área asignado; No hacer uso de la silla en recepción.
- Todo empleado Municipal tiene estrictamente prohibido la divulgación de información municipal, comentarios en redes sociales y transferencia de información referente a temas relacionados con el funcionar de la municipalidad de Roatán.



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS MUNICIPAL
Roatán, Islas de la Bahía Tel: (504) 2408-4630 Ext.116
Correo Electrónico: personal@munlroatan.gob.hn
Periodo 2022-2026

- Se les RECUERDA mantener el uso de mascarilla en todo momento, uso de gel antibacterial.
- Se le comunica al Motorista y/o Empleado municipal no estacionarse en el predio colindante, así como no estacionarse permanente en la galera de la entrada principal del palacio municipal, el parqueo municipal para los empleados está debidamente señalizados favor hacer uso de ellos, empleado que no acate a esta orden girada será sancionado.
- Al hacer uso de la cocina se les solicita mantener orden y limpieza.

AL NO CUMPLIR CON LO ANTES MENCIONADO SE LE APLICARA LA SANCION CORRESPONDIENTE.

Atentamente,

CC. Alcaldía Municipal
CC. Vice-Alcaldía
CC. Secretaria Municipal
CC. Auditoría Municipal
CC. Relaciones Públicas.
CC. Admón. Catastral
CC. Admón. Tributario.
CC. Admón. Contable
CC. Aguas Municipal

CC. Infraestructura Municipal
CC. Aseo Urbano
CC. Desarrollo Comunitario
CC. Asesoría Legal
CC. Departamento Ambiente
CC. Urbanismo Municipal
CC. Admón. General
CC. Tesorería Municipal
CC. Justicia Municipal



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS MUNICIPAL
Roatán, Islas de la Bahía Tel: (504) 2408-4630 Ext.116
Correo Electrónico: personal@muniroatan.gob.hn
Periodo 2022-2026

COMUNICADO

PARA: EMPLEADOS MUNICIPALES

DE: Licda. Runnie Bodden

JEFA DE PERSONAL

FECHA: 29 de Agosto del año 2022

ASUNTO: Lo Descrito

Por medio de la presente se les notifica que el día de hoy 29 de Agosto del año 2022 la empresa Zona Libre Turística De Islas De La Bahía (ZOLITUR) estará impartiendo un taller de empoderamiento de la mujer, con un horario de 9:00am a 2:00pm, se les solicita coordinar para que no obstruya el funcionamiento de la Municipalidad.

CC. Alcaldía Municipal.
CC. Vice-Alcaldía Municipal.
CC. Secretaría Municipal.
CC. Auditoría Municipal.
CC. Relaciones Públicas.
CC. Desarrollo Comunitario
CC. Admón. Contable

CC. Tesorería Municipal
CC. Admón. General.
CC. Admón. Catastral
CC. Admón. Tributario
CC. Urbanismo Municipal
CC. Asesoría Legal
CC. Archivó

CC. UMA
CC. Agua Municipal
CC. Justicia Municipal
CC. Infraestructura Municipal
CC. Aseo Urbano Municipal
CC. Departamento de Mora.